

## POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Dirección de la empresa **PROMAN PERSONAS ETT**, toman el compromiso de aplicar una política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información basada en un Sistema Integrado, que abarca a todas las personas y ámbitos de la organización siendo nuestra actividad los servicios de trabajo temporal.

**PROMAN PERSONAS ETT** enfoca el Sistema de Gestión Integrado como una manera de organizar el funcionamiento de la empresa partiendo de unos pilares básicos como son la calidad de sus productos, la satisfacción de las partes interesadas, además de gestionar los aspectos ambientales, las emergencias, los riesgos, los requisitos legales y la mejora continua de la eficacia del Sistema Integrado. Así como fijar un marco de actuación necesario para proteger los recursos de información frente a amenazas, internas o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de asegurar el cumplimiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos por la organización. Para ello, el SGI de **PROMAN PERSONAS ETT** se basa en:

- Las líneas maestras del Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la información que quedan reflejadas en el Manual del Sistema Integrado, que se concibe a raíz de un análisis continuo de nuestro contexto, análisis de riesgos y oportunidades. Esto hace que la política integrada adquiera una visión estratégica de la empresa y es por ello por lo que se declara de obligatorio cumplimiento, asumiendo todo el personal las responsabilidades allí definidas.
- En la estratégica de la organización, que se compromete a cumplir la legislación y reglamentación medioambiental aplicable en nuestras actividades, así como con otros compromisos que se puedan establecer en este sentido, esforzándonos por mejorar continuamente nuestro desempeño ambiental.
- Promover un uso eficiente de los recursos naturales disponibles e intensificar de manera continua nuestra gestión medioambiental para obtener mejoras en el comportamiento global de la empresa, con un enfoque de análisis de ciclo de vida.
- Identificar y controlar los aspectos ambientales de la organización y los riesgos, de tal manera que establecemos un enfoque preventivo.
- Con periodicidad anual, el Gerente hace públicos y extensivos a todo el personal, los objetivos de Calidad, Medioambiente y Seguridad de la Información para el año. Estos, deberán ser bien conocidos y asumidos por todo el personal, de forma que las tareas diarias conduzcan a su logro en el menor tiempo posible, así mismo se comunicará a todas las partes interesadas que se crean pertinentes.
- Formar y sensibilizar al personal de la organización, respecto al desempeño ambiental, así como proporcionar los recursos necesarios para el buen funcionamiento del sistema ambiental.
- En los conocimientos técnicos y científicos disponibles y las prácticas adecuadas para la prevención de la contaminación ambiental, y la minimización del impacto medioambiental en todos los procesos y servicios, tratando de conseguir la mejora continua de la calidad ambiental.
- En la formación en todas las áreas que les son específicas, tanto en las ramas técnicas como administrativas, comerciales y medioambientales, pudiendo conseguir así una mayor motivación del personal y una mayor implicación en conseguir los objetivos. **PROMAN PERSONAS ETT** entiende que la calidad de la empresa pasa por la satisfacción del cliente, por la mejora continua de la eficacia del sistema y por el respeto por al medioambiente. Las promociones internas serán en base a la capacitación de las personas y sus actividades en cuanto a la calidad y productividad.
- En el compromiso de prestar la máxima atención a la evolución tecnológica ya las posibles mejoras que las nuevas tecnologías pusieran a nuestra disposición.
- La eficacia y aplicación del SGSI es responsabilidad directa del Comité de la Seguridad de la Información, el cual es responsable de la aprobación, difusión y cumplimiento de la presente Política integrada. En su nombre y representación se ha nombrado un responsable del SGSI, que posee la suficiente autoridad para desempeñar un papel activo en el SGSI, supervisando su implantación, desarrollo y mantenimiento.
- Implantar todas las medidas necesarias para cumplir la normativa aplicable en materia de seguridad en

general y de seguridad informática, relativa a la política informática, a la seguridad de edificios e instalaciones y al comportamiento de empleados y terceras personas asociadas a EPOS ETT en el uso de sistemas informáticos. Las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la información mediante la aplicación de normas, procedimientos y controles deberán permitir asegurar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información, esenciales para:

- Cumplir con la legislación vigente en materia de los sistemas de información.
- Asegurar la confidencialidad de los datos gestionados por **PROMAN PERSONAS ETT**.
- Asegurar la disponibilidad de los sistemas de información, tanto en los servicios ofrecidos a los clientes como en la gestión interna.
- Asegurar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, restableciendo el funcionamiento de los servicios críticos en el menor tiempo posible.
- Evitar alteraciones indebidas en la información.
- Promover la concienciación y formación en seguridad de la información.

La Dirección mantendrá una sistemática para la identificación de necesidades de formación y planificación de ésta, encaminada a garantizar el cumplimiento de nuestro personal con la presente Política Integrada.

Esta política se aplica en toda la organización, encontrándose implantada en el marco de un Sistema de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información conforme a las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 27001. En este sentido, la Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información requiere de la participación y colaboración de todos por lo que esta Política es difundida a todo el personal de la empresa para su conocimiento y comprensión.

Firmado

EPOS SPAIN ETT, S.L.  
P.P.  


Antonio Vargas Najera  
CEO

Julio de 2024 